



EDICIONES

PROYECTO

CLASICO

MEXICANO

...

LAS

GLORIAS

DE

GUERETARO

...

EDICIONES

PROYECTO

CLASICO

MEXICANO

...

SIGUENZA

Y

GONGORA

...

EDICIONES

PROYECTO

CLASICO

MEXICANO

...

F1331 S55

109427

1686

EDICIONES



1020004021

BESTA DE TU TIEMPO

GLORIAS

DE

ARO.



109427



1020004031

GLORIAS DE QUERETARO

EN
SUEVA CONGREGACION
Eclesiastica de la Santa Sangre de
Cada Esp., con que lo llena.
Y
EN EL SUMPTUOSO TEMPLE, QUE

GLORIAS DE QUERETARO.

Numeros de la Historia de la Provincia
de Queretaro en la Real Universidad

IGNACIO HERRERA TEJEDA.



1020004031

GLORIAS
DE
GUERETARO.

GLORIAS
DE QUERETARO
EN LA
NUEVA CONGREGACION
Eclesiastica de MARIA Santissima de
Guadalupe, con que se ilustra:

Y
EN EL SUMPTUOSO TEMPLO, QUE
dedicò à su obsequio

D. JUAN CAVALLERO, Y OCIO
*Presbytero, Comissario de Corte del Tribunal
del Santo Oficio de la Inquisicion.*

ESCRIVELAS
D. Carlos de Siguenza, y Gongora

Natural de Mexico, Cathedratico proprietario
de Mathematicas en la Real Universidad
de esta Corte.

Agradado al
Calle de S.
Perez y S. a
blo de Mexico



EN MEXICO:
Por la Viuda de Bernardo Calderon
MDCLXXX

JACINTO HERRERA TEJEDAL

F133
S55
GLORIAS
DE GUERETARO

EN LA

NUERA CONGRAGACION
Ecclésia de María Santissima de

Gaudíos, con dñe iustis:

Y

EN EL SUMPTUOSO TEMPLO, QUE
descripción opereño

D. JUAN CAVALLERO Y OCIO
Peregrino, Comillano de Corte qd. Tlalpan
qd. Sanlo Qd. de la Indumenta.

ESCRIVELAS

D. CARLOS DE ZUMAHESA Y GONZALEZ
natural de México, Capellán del Pueblo de
qd. Málaga en la Regal Universidad
de Gótoce



EN MEXICO
Por el Artesano de Bellas Artes Capilla
Alfonso X

FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

AL ILmo Y EXmo SEÑOR

M.D. Fray Payo de Ribera

Enriquez, Arçobispo de Mexico,

Virrey de la Nueva-España.

&c.

Exmo Señor.

NUNCA volarà mas
alta mi debil pluma,
que quando abatiend-
ose à las plantas de
V. Excelencia obtu-
viere la acceptacion
de su juiciosa crisis:
porque si aun las esferas celestes, mien-
tras mas se avezinan al primer mo-
ble, son mayores, por que la cercanía
à lo excelso las haze grandes; como
no esperaré en la benignidad del agra-
do de V. Ex. el que obtengan oy mis
estu-

estudios glorioso encumbré, quando han merecido el ponerse en su presencia heroyca, para que embestidos de las luces eruditas, con que ilustra los literarios desvelos, que se le confagrā humildes , configan los mios , el que depuesta la timidéz se eleven hasta el folio glorioso de su atencion.

Solicitóme esta dicha la individualidad del asunto, en que tuvo V. Ex.^a la mayor parte. Dixe muy mal : quando à su vigilancia, y influjo se deve el todo. Confiesalo la Venerable Congregacion Eclesiastica de MARIA Santissima de Guadalupe de Querétaro, de que à sido V. Ex.^a Tutelar Genio desde que se principió entre congojas, hasta ahora, que se exalta en magnificencias: Pregonalo el nuevo Templo que aqui descrivo con las cultissimas vozes de su simetría elegante : Manifiestolo Yo con los periodos mismos, que me dicto la verdad , para que perpetuado aquel primigenio cariño de sus

sus agrados , continúe V. Ex.^a en la Congregacion, y en su Benefactor generoso el provido influjo de sus favores benignos.

Ex.^{mo} Señor:

Ex.^{mo} Señor:

Està à los pics de V. Ex.^a

D. Carlos de Siguenza,
y Gongora.

APROBACION DEL M. R.

P. Maestro Fray Augustin Dorantes, Qualificador del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, Rector que fue, del Real Colegio de Porta-Cœli de esta Ciudad, y Definidor de su doctissima Provincia de Predicadores de Santiago de Mexico.

Ex. mo Señor.

AS GLORIAS DE QUERETARO QUE por mandato de V. Ex.^a he visto con toda atencion, escritas por Don Carlos de Siguenza, y Gongora Cathedratico de Mathematicas en esta Real Universidad, me parece, que seguras de nublados se han expuesto solo por obediencia al examen; con que hallandome desembargado con tiempo del oficio severo de Censor: *Secede ad tempus officij censura gravioris* (dixo S. Ennod. Orat. 2.) avré de ocupar mi recipienda en aplaudir el acertado dictamen de el Autor en esta Obra, pues empleando sus doctos desvelos en celebrar, y escribir glorias ajenas, y de Paizes distantes sale ya à facar del empeño, en que Plutarcho en la vida de Demosthenes puso à esta Imperial Ciudad de Mexico por Metropoli grande, Madre fecunda de iagenios claros, y Patria feliz de buenas Letras, donde era preciso huviera un Historiador discreto, que se dedicase à conservar à la posteridad no domesticas; sino peregrinas, y torasteras noticias: *Et quidem, qui historiam, non ex unique obvijs, domesticis ve; sed peregrinis, atque ys diversis, & apud alias, aliasque passim disiectis concuntem rebus scribere sit aggressus, hisc in primis Urbe preclara, litterarum, & humanitatis studioſa modis omnibus sit opus.* Diestramente satisface à este precepto en la no menos fiel, que elegante Relacion de la costosa fabrica del Templo de MARIA Santissima de Guadalupe, que para que en el tuviese su asiento la nueva Congregacion Eclesiastica erigio magnifico alistandole en ella otro religioso Judas Machabeo, pues como pondera bien no le faltó el renombre de Capitan: *Congregavit Judas Con-*

Congregacionem fidolium, & Ecclesiam secum. (1. Machab. 3.) La descripcion que haze de su festiva dedicacion es tan caval, y contan singular propiedad, y claridad de estilo, que en leyendo este breve tratado, gozará la curiosidad como en vn escorço Rhetorico va retrato perfecto de la fiesta, sin quedar quejada de no haberse hallado presente al solemne concurso de aquel dia, como a este propósito dixo Hildeberto Cenoman. Epist. 22. *Et latus dies & vultus solemnies cum tali tractatu nobis pariter accesserunt.*

Ni es digno de menos estimacion, que el Poema lacio, que andava suelto, y en lenguaje de Plinio el menor, como estrella erratica lo redusga á el cuerpo de esta obra, dexandonoslo assi legitimado por suyo, para q logre à juicio de los Eruditos el aprecio, que no pudiera facilmente adoptado de otro Padre: *Innotuerunt quidq[ue]m tui versus*, dixo à Octavio, *& invito te claustra fregerunt; hos nisi retrahas in corpus, quandoque errores, aliquem, cuius dicantur, invenient.* Que tampoco se hechara menos en su Primavera florida, en lo fertil de sus conceptos, nervio, y magestad de sus voces, la variedad deleitosa, que describiendo las Islas Fortunadas celebrò tanto Sidonio Apolinar, in Paneg.

*Fragal odor, violam, Cytisum, sorpilla, ligustrum
Lilia, Narcisos, eafiam, colocasia, ealtham,
Costum, malobastrum, myrrhas, oprobalsama, thura
Parturiunt campi, &c.*

No contiene uno, y otro escrito cosa alguna, que pueda ser estorvo, ó dificultad à la imprenta, y assi podrá V. Ex.^a siendo servido, concederle la licencia que suplica, para que vean la luz que merecen tan bien consagrados estudios, y alentado del mismo Plinio su Autor no suelte la pluma, comunicandonos en las prensas otros limados desvelos de su ingenio: *Hoc sit negotium tuum, hoc otiam, hic labor, hic requies, in his vigilia, in his etiam somnis resonatur, effinge, & excude quod sit perpetuo tuum; nam cum reliqua rerum tuarum post te alium Dominum sortientur, hoc nunquam definit esse tuum, dum semel capitur.* Assi lo siento, salvo &c. Convento Real de N. P. S. Domingo de Mexico, doce de Agosto, de mil seiscientos y ochenta años.

Ex. mo Señor.

B. L. M. de V. Ex. su Capellan,

Fr. Augustin Dorantes

APROBACION DEL DOCTOR

D. Garcia de Leon Castillo, Cura proprietario por su Magestad de esta Santa Iglesia Cathedral de Mexico, Juez Ordinario Metropolitano del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Nueva-España, y de los demás Arçobispados, y Obispados sus sufraganeos, Abogado desta Real Audencia, Rector de la Real Vniversidad, y Examinador General, que fue, del Arçobispado.

POR REMISION QUE ME HIZO EL señor Doctor D. Juan Cano Sandoval, digno Maestre-Escuela de esta Santa Iglesia, dignissimo Cancelario de la Real Universidad, y mas digno Juez Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, con cuidadosa atencion leí no vna sino muy repetidas veces: Las glorias de Queretaro, en la nueva Congregacion Eclesiastica de MARIA Santissima de Guadalupe con que se ilustra, y en el sumptuoso Templo, que dedicó à su obsequio el muy ilustre Licenciado D. Juan Cavallero, y Ocio, delineadas vivamente por el Licenciado D. Carlos de Siguenza, y Gongora, Cathedratico propietario de Mathematicas en esta Real Vniversidad, sugeto à pesar de la embidia á todas luces grande, à quien con igual razon diré lo que al Mirandulano dixo Felipe Beroaldo, en las Epistolas de aquell pag. 402: *Omnia, etiam penitissima, in literis tibi sunt ad manum, omnia prestò occurunt: orbis ille doctrine, qui laudatur à doctis tibi insamul tu esse videtur, tibi licet ingenium nunc habere, nunc illa meditatione vegetare, altera enim alterius est condimentum. Et ut terras varia ac mutata semina recreant, atque resiciunt, ita mutatio studiorum animos refovet, ac amenanat.* Y justamente quando es à todos tan manifiesta su erudicion profunda en las humanas letras: su cultissimo estilo en las lenguas Latina, y Castellana, que se realça en admirables poesias, con que suspende: sus estudios Theologicos, que sin embidiar à nadie manifiesta en el

Pulpi-

Pulpito: las reconditas noticias historicas con que se halla dentro de lo preterito: su aplicacion al conocimiento, y explicacion de los abstrusos antiguos Charácteres, y Hieroglyphicos Mexicanos, sus progressos notorios en la Astronomia, Algebra Geometria, y restantes ciencias Mathematicas, causando á los desapasionados admiracion venerable, tan erudita encyclopedias de facultades en un individuo, à cuyo beneficio deve el aver ajusgado con tanta viveza, y propiedad la Relacion presente, que mas parece se ve, que se descifra no solo lo magnifico del nuevo Templo; sino lo sumptuoso, y gravissimo de las fiestas, en que no se le puso por minimo el mas onano lunar, quizás porque en lo verídico de la narracion se vincula toda la complacencia del regocijo, teniendo presente el aphorismo celebre de Platon: *Nihil incundius quam veritas.*

No merecia la dedicacion de la nueva Iglesia, y la celebridad de sus fiestas, menos historiador que D. Carlos, supuesto que en otra pluma pudiera quedarle en sombras, lo que en la suya relplanece por su nativa elegancia, creciendo en agigantados progressos lo que de su naturaleza nacio magnifico: Digolo con el discretissimo S. Ennodio orat. 13. *Nam quis claritudinem non stylis luce commendat, obscuritat: & siue ingenio facundorum crescere modica; ita ficitate deveniantur amplissima.* Ni son menos dignos de estima, antes si merecedores de todo aprecio los elegantes versos de que se compone su Primavera Indiana, cuya docta fragancia en trece años que à que nos la comunicaron los moldes, se ha difundido por todas partes sin recelar el hiberno de la detraccción que à ignorado, por haverse devidamente empleado todos en sus elogios. Porque á quien no caularia espanto leer sazonado de la puericia yn Poema, que pudiera ser empleo de la virilidad. Si viviera en estos tiempos juzgara yo, que havia Juan Pico equivocado los nombres, quando en la pag. 348. de sus obras Epist. 5. le escrivio à Laurencio Medices lo siguiente: *Legi Laurenti Medice Rythmos tuos quos tibi vernacula Musa per avaritem teneram suggesterunt agnovi Musarum, & Gratiarum legitimam fœturam, atavis tenera opus non agnovi: Quis enim in tuis Rythmis, & numerosa versuum iunctura saltantes ad numerum Gratiarum non persenserit? Quis in canoro dicendi genere, & modulato cantentes Musas non audiat? Quis in lepore non affectato, hilari argutia, mellitus salibus, aptis illecebris, miro candore, in prudenter dispositione, in gravissimis sensibus ex penetralibus philosophie erutis adolescentem huminem quis agnoscat?*

Por

Por ultimo me parece, que el suceso desta dedieacio, se hizo
mas para que sobresalga esta elegante eruditia narració; que aun
para que se admire lo grande, y magnifico de tan costosissimos
gastos: con que no solo no tiene cosa alguna que contradiga en
algo à nuestra santa Fé, y buenas costumbres; sino que antes ex-
citará los animos de todos á darle á la omnipotencia de Dios re-
petidas gracias, que tal se le dió á este noble, y misericordissimo
Cavallero, y para que la posteridad haga algo por lo mucho que
deve á esta milagrosissima Señora en obsequio suyo. Mexico 19.
de Agosto de 1680.

Doctor D. Garcia de Leon
Castillo.

SUMA DE LAS LICENCIAS.

Por Decreto del Ilustrissimo y Excellentissimo Señor Arçobis-
po Virrey M.D.Fr. Payo de Ribera Enriquez de 17. de Ago-
sto de este año de 1680. se concedio licencia para que se puedan
imprimir las Glorias d. Queretaro. &c.

Manuel Sariñana.

Vista la Aprobacion del Doctor D. Garcia de Leon Castillo el
Señor Provisor Doctor D. Juan Cano Sandoval Maestre-Es-
cuela de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico dio permi-
so, para que puega imprimirse el Libro de las Glorias de Que-
retaro, segun consta del auto de 20. de Agosto de este presente
año, que pasó ante mi

Francisco de Villena
Notario Publico.

En algunos Quadernos se harán las correcciones siguientes.

pag.	lin.	errat.	correc.
22.	25.	aque	aquel
24.	26.	runti quæ di	runt qui æd
47.	33.	do en	do con
55.	19.	JSEVS	JESVS
68.	8.	Arçobispo	Arçobispo
84.	10.	necessario	necesario

(1.)

GLORIAS
DE QVERETARO EN
LA NVEVA CONGREGACION
Eclesiastica de MARIA Santissima de
GVADALVPE, con que se ilustra, y en
el sumptuoso Templo que se dedicò
á su obsequio.

JUAN JACINTO HERRERA TEJEDA.

Apuntanse algunas grandezas de las materiales,
y formales con que se ennoblecet Queretaro.

(§. I.)



PRINCIPIOS cortos siempre fueron pro-
porcionados medios para fines grandes;
porqué lo que en el origen fue excelso des-
de luego se inclina á padecer el destrozo, y
lo que nace pequeño jamás deja de remon-
tarse al eminente trono de lo maximo.
Dictamen es de la naturaleza en la continua vicisitud de
sus procederes, y aun Dios lo observa en la regularidad ad-
mirable de sus acciones, supuesto que el Sol no llega á lo ex-
celso del Meridiano, sin passar por las depresiones del Ho-
rizonte, y quantas perfecciones adornan la amplitud ad-
mirable del vniuerso, primero fueron desaliñadas sombras
entre los horrores del Chaos. De que infiero, que la gran-
deza de la Congregacion de MARIA Santissima de Gu-
palupe, que celebro, y el Templo magestuoso cuya de-
dicacion es mi asunto, por esto se admirarán en el trono
de la eminencia, porque se cimentaron en la pequeñez
humilde, no siendo la menor gloria de su ereccio, y estra-
ctur a ser la Ciudad de Queretaro, no se si diga el lugar
mas proporcionado para conseguir esta dicha, por ser su
nom-

A